RESOLUCION INSTITUCIONAL No. 039
08 DE SEPTIEMBRE DE 2026

Por la cual se establecen los pliegos de la Invitación No. 007 de la Institución Educativa Municipal Domingo Savio del Municipio de Pitalito - Huila

LA RECTORA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIAL DOMINGO SAVIO

En uso de las facultades legales dadas por ley 715 de 2001, Decreto 4791 de 2008, Decreto 4807 de 2011, la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.1 del Decreto 1082 de 2015 y,

CONSIDERANDO

La Institución Educativa Municipal Domingo Savio requiere con urgencia el suministro de elementos pedagógicos, didácticos, deportivos tecnológicos, de comunicaciones y de papelería definidos por los líderes de las Experiencias Pedagógicas Significativas “Libros Fantásticos y Mágicos” y “Robomátic” y por los Docentes de las Sedes en sus Matrices de Necesidades y para ello, el 04 de septiembre de 2026 se elaboró el Estudio Previo de Oportunidad y Conveniencia a fin de determinar los términos del proceso contractual, concluyendo que debía realizarse a través de Invitación Pública con modalidad de propuesta de menor valor. En la misma fecha se publicó la convocatoria para que los interesados presentaran observaciones a la misma.

Una vez vencidos los tiempos de la convocatoria y al no recibir ningún tipo de observaciones relacionadas con los estudios previos, se procedió a elaborar la Invitación No. 007, de fecha 08 de septiembre de 2026, en los términos definidos en los estudios previos.

En mérito de lo expuesto

RESUELVE

ARTICULO UNICO: Establecer los pliegos definitivos de la Invitación Publica No. 007 del 08 de septiembre de 2026 cuyo objeto es: Suministro de elementos pedagógicos, didácticos, deportivos tecnológicos, de comunicaciones y de papelería definidos por los líderes de las Experiencias Pedagógicas Significativas “Libros Fantásticos y Mágicos” y “Robomátic” y por los Docentes de las Sedes en sus Matrices de Necesidades.

De acuerdo al Cronograma definido en la Invitación Pública se establece el 11 de septiembre de 2026 hasta las 12:00 pm como la fecha límite para recibir las ofertas según lo dispuesto en el numeral 6 de la Invitación Pública.

COMUNIQUESE PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Pitalito, a los 08 días del mes de septiembre de 2026

DIANA MARCELA LEAL DIAZ
Rectora